

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 5.904 · 1959

LEY 5904

Boletín Oficial, 24 de octubre de 1959 · 2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 5904

LEY 5904

Derogando el Decreto-Ley Nº 21208/57 sobre vacunación antiaftosa para la hacienda en tránsito.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Derógase el Decreto-Ley número 21208, dictado por la Intervención Federal con fecha 20 de Noviembre de 1957.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 5904. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).